

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte uno de Marzo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en Bálsamos Sur No. 306 y Todos los Santos, de la ciudad Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran presente los accionistas de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA.:

PANCHANA DE LA CUADRA EFREN JOSE, propietario (4) cuatro participaciones de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno y VIOLETA MERCEDES YAGER PANIZO, propietaria de trescientos noventa y seis participaciones (396) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno.

Con lo que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., que es de cuatrocientos dólares americanos (US\$ 400,00).

La Señora Ab. Violeta Mercedes Yager Panizo, Gerente General declara instalada la Junta General de Socios de REDEPYCLUB EPY CLUB CIA.LTDA., actuando como secretario el Señor Panchana De La Cuadra Efrén José

Como está presente el 100% del Capital, todos los socios manifiestan su decisión de llevar a cabo esta Junta por cuanto conocen el motivo para celebrarla; por lo tanto, se declaran constituidos en Junta Ordinaria. El señor secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta, sin el requisito de segunda convocatoria, al amparo del Art. 238 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el siguiente asunto:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017;

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, siendo estos:
 - a) Estado de Situación Financiera
 - b) Estado de Resultado Integral
 - c) Estado de Cambios en el Patrimonio
 - d) Estado de Flujo de Efectivo
4. Aprobación de Estados Financieros periodo 2017.

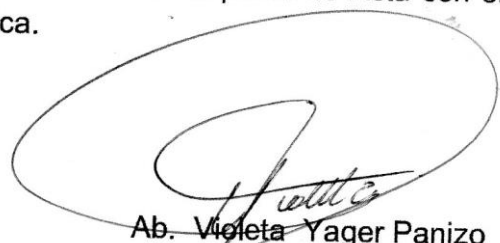
Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y Gerente, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta los puntos a tratarse en esta junta. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta y manifiesta: Aprobar todos los puntos que se mencionan en la presente reunión, quien manifiesta que existe la imperiosa necesidad de aprobar los cinco puntos mencionados y que todos los presentes conozcan y demás informes requeridos. La Junta resuelve por unanimidad de todo el capital presente acepta lo mencionado por el socio.

La Presidenta de la Junta ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión el secretario dio lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

Para constancia de todo lo obrado, los accionistas firman la presente Acta con el señor Presidente y el Secretario que lo Certifica.



Efrén José Panchana De La Cuadra
Secretario – Socio de la Junta de Accionista



Ab. Violeta Yager Panizo
Presidenta – Socia